



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA

Rad.: 158374089001- 2022-00108-00

DTE: RAQUEL CELENE TORRES SANCHEZ.

DDO: CRISTHIAN GEOVANNY PARRA GUTIERREZ

Tuta, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

El despacho de conformidad con el informe de la demandante, a la fecha sigue vigente el embargo del salario del demandado CRISTHIAN GEOVANNY PARRA GUTIERREZ, razón por la cual no viene girando la cuota completa para su menor hijo.

Por tal razón el despacho dispone expedir nuevo oficio dirigido al pagador del Ejército Nacional de Colombia, a efectos de que se sirva dar estricto cumplimiento a lo ordenado en oficio 214 del 16 de febrero de 2023, orden impartida en audiencia del 13 de febrero del año que avanza. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HILVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 014 hoy doce (12) de mayo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm